



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL IPES “TODO POR LA PATRIA”

ACTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA CONTRATACIÓN ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS/PLIEGO DE CONDICIONES.

ACTA NÚMERO 182-2026:

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, siendo las 09:00 horas del día seis (06) de Agosto del año dos mil Veintiséis (2026), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Policial de Educación Superior (IPES), integrado por los Oficiales: **General, JUAN H. GUZMÁN BADIA, P.N.**, (Presidente) máxima autoridad Ejecutiva, **Mayor. Licda. ESTEBANÍA RAMÍREZ BÁEZ, P.N.**, (Consultora Legal), el Capitan. **Lic. ANDERSON LORENZO RAMIREZ, P.N., (C.P.A)** (Director Financiero), el **Primer Teniente, Lic. CÉSAR A. ULLOA VIZCAÍNO, P.N.**, (Enc. de la Oficina de Acceso a la Información) y la **Asimilada Licda. LUZ MARIA DIAZ ESTRELLA, P.N.** (Dirección de planificación y desarrollo) del **INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IPES)**, con único punto de agenda: Aprobar las bases de la contratación Especificaciones/Fichas Técnicas/Pliego de Condiciones, de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IPES-CCC-LPN-2026-0002**, para la **ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE PRIMERA CLASE Y ACCESORIOS PARA CADETES**, los cuales serán utilizados por el cuerpo de cadetes y los cadetes graduandos de la **XLIX Promoción de cadetes “Ercilia Pepín”**, perteneciente a este Instituto Policial de Educación Superior.

VISTO: El pliego de condiciones específicas de la Licitación Pública Nacional **No. IPES-CCC-LPN-2026-0002**, para la **ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE PRIMERA CLASE Y ACCESORIOS PARA CADETES**, los cuales serán utilizados por el cuerpo de cadetes y los cadetes graduandos de la **XLIX Promoción de cadetes “Ercilia Pepín”**, perteneciente a este Instituto Policial de Educación Superior.

VISTA: El Memorándum sin número, suscrito por el presidente del comité de compras y contratación públicas, **General, JUAN H. GUZMAN BADIA, P.N.**, convocado a reunión para dar inicio al procedimiento de Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE PRIMERA CLASE Y ACCESORIOS PARA CADETES** de fecha Cinco (05) del mes de Agosto del año dos mil veintiséis (2026)

VISTA: Las Especificaciones Técnicas elaboradas por la Perito técnico para los fines, correspondiente a la Licitación Pública Nacional **No. IPES-CCC-LPN-2026-0002**, para la **ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE PRIMERA CLASE Y ACCESORIOS PARA CADETES**, los cuales serán utilizados por el cuerpo de cadetes y los cadetes graduandos de la XLIX **Promoción de cadetes "Ercilia Pepín"**, perteneciente a este Instituto Policial de Educación Superior de fecha Veintinueve (29) de Julio del año dos mil Veintiséis (2026).

VISTA: La Ley No.47-25, sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 47-25, sobre Contrataciones Públicas, emitido mediante Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026).

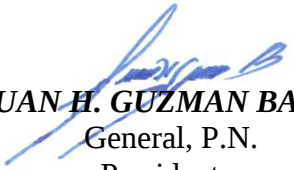
Por tales razones y en cumplimiento a la Ley No. 47-25, sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto número 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026).

RESUELVE:

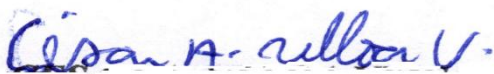
El Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Instituto Policial de Educación Superior (IPES) conoció y aprobó a unanimidad de votos las bases de la contratación Especificaciones técnicas/Fichas Técnicas/ Pliego de Condiciones, de la Licitación Pública Nacional **No. IPES-CCC-LPN-2026-0002**, para la **ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE PRIMERA CLASE Y ACCESORIOS PARA CADETES**, los cuales serán utilizados por el cuerpo de cadetes y los cadetes graduandos de la XLIX **Promoción de cadetes "Ercilia Pepín"**, perteneciente a este Instituto Policial de Educación Superior.

Dada en la Ciudad de Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los seis (06) días de Agosto del año dos mil Veintiséis (2026).

CONTINÚA.....


JUAN H. GUZMAN BADIA,
General, P.N.
Presidente.

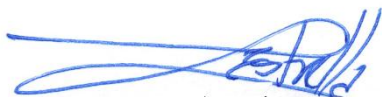
CONTINÚA.....



Lic. CESAR A. ULLOA VIZCAINO
1er. Tte., P.N.
Enc. Of. Acceso a la Información.



Licda. ESTEBANÍA RAMÍREZ BÁEZ,
Mayor, P.N.
Consultora Legal.



Licda. LUZ MARIA DIAZ ESTRELLA,
Asimilada, P.N.,
Direccion de Planificación y Desarrollo



Lic. ANDERSON LORENZO RAMIREZ
Capitan, P.N. (C.P.A)
Director Financiero